ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N° 523/2010

SUMINISTRO DE CONDUCTOR Y CABLE DE GUARDIA PARA LINEA DE SUBTRANSMISION DE 66 kV

COMUNICACIÓN ACLARATORIA Nº 2

Asunción, 6 de setiembre de 2010

Al Licitante

.....

Señor(es)

Hemos recibido de varios Licitantes las preguntas transcritas a seguir, dándose las respuestas correspondientes a continuación:

CONSULTA Nº 1 "Para el Lote 1: favor confirmar que el oferente no debe incluir dirección especializada de montaje. La Lista de Precios y las Especificaciones técnicas dan a entender que no, pero el Plan de Entrega y Cumplimiento de la Sección V- PS crea cierta confusión".

RESPUESTA: Al respecto, la dirección especializada de montaje se deberá cotizar en el Lote 2 según lo indicado en la Lista de Cantidades.

CONSULTA Nº 2 "Para el Lote 2: Favor informar cuando se realizará la emisión del Certificado de Recepción Provisional. Aclarar si se emitirá al entregar el material en depósito de ANDE o al terminar el trabajo de la Dirección Especializada de Montaje".

RESPUESTA: Al respecto, sírvase considerar que el Certificado de Recepción Provisoria será emitido a la entrega de los materiales en los Depósitos de ANDE.

CONSULTA N° 3 "En la Sección IV; foja 133 - ítem 1 de la Lista de Precios de Bienes y Servicios Conexos (Lote 2 – Dirección Especializada de Montaje): Tiempo estimado para la ejecución de los empalmes del cable OPGW: 20 días
¿Se debe cotizar solamente el trabajo de ejecución de los empalmes? ¿Los 20 días son días hábiles? ¿se debe cotizar por unidad? En caso de sobrepasar esa cantidad ¿se facturará por la cantidad verdaderamente prestada?".

RESPUESTA: Al respecto, sírvase considerar 20 días hábiles para la dirección especializada de montaje, la cotización deberá ser por la totalidad de la mencionada dirección especializada, según se indica en la tabla correspondiente del Lote 2.

CONSULTA N° 4 "En la Sección- V; PS EETT 03.02.01.72 página; ítem 5.3 se especifican características y ensayos varios para Herrajes. ¿Deben suministrarse estos herrajes y empalmes? No constan en la Lista de Precios".

RESPUESTA: Al respecto, la presente Licitación corresponde a suministro de conductor AAAC 500MCM y Cable de Guardia OPGW, los ensayos para los mismos deberán estar incluidos en el costo del suministro.

CONSULTA N° 5 "En la Sección V – PS; EETT 03.02.01.76; pág. 13/19, ítems 9. 1 .1 y 9.2 se indica para el conductor a suministrar: AASC CAIRO 500 MCM (253,35 mm^2)
A nuestro entender según la Norma ASTM B399 el Conductor CAIRO es: 465,4 MCM (235,82 mm^2). Favor aclarar".

RESPUESTA: Al respecto, sírvase considerar la respuesta remitida en la Comunicación Suplementaria N°1.

CONSULTA N° 6 "No logramos encontrar los requerimientos para los Tableros de interconexión para fibra óptica/cable tipo ARMORED con 48 salidas mínimas S.C. monomodo hembra y macho, en las Especificaciones Técnicas. Solicitamos nos envíen las especificaciones para este material".

RESPUESTA: Al respecto, sírvase considerar que los tableros de interconexión deberán ser propuestos por el fabricante para la realización de los empalmes.Ver numero de catalogo 39121108-002 que se visualiza en la Lista de Bienes y Servicios conexos Lote N° 2, Item 4.

CONSULTA Nº 7 "Solicitamos nos confirmen si es necesario cotizar los herrajes y accesorios detallados en las especificaciones técnicas (grapas de suspensión, amortiguadores, etc.) Si es necesario cotizarlo, solicitamos nos confirmen las cantidades".

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar la respuesta a la Consulta N° 4.

CONSULTA Nº 8 "Solicitamos tengan a bien considerar la cotización en metros, es decir, el equivalente del kg en metros, dado que en el formulario de cotización del Lote N° 1, es solicitado por kg, ya que a partir de esta implementación de la factura electrónica que impuso la Administración Nacional de Aduanas de Argentina, solo permite la facturación en metros, lo cual nos impide cotizar. Tambien solicitamos una prorroga de 10 (diez) días, para fecha de apertura de las Ofertas"

RESPUESTA: Al respecto sírvase cotizar de acuerdo a lo establecido en la Lista de Cantidades del Lote N°1 de la presente Licitación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD